

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Medellín - Antioquia



Juzgado Decimo Octavo Civil del Circuito de Oralidad

PROCESO	Prueba Extraprocesal- exhibición de documentos
SOLICITANTE	Rua & Jewelry S.A.S.
SOLICITADOS	Zona Virtual S.A.
RADICADO	05001 31 03 018-2021-00223-00
DECISIÓN	Pone en conocimiento informe pericial

Medellín, doce (12) de diciembre de dos mil veintidos (2022)

Se pone en conocimiento de las partes, el informe pericial allegado por el perito informático Néstor Toro Caicedo, el cual queda a su disposición durante el término de tres (3) días.

NOTIFÍQUESE.

WILLIAM FDO. LONDOÑO BRAND
JUEZ

3

(Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)

<p>JUZGADO DIECIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN</p> <p>El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. 185 fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy 13 de DICIEMBRE de 2022, a las 8 A.M.</p>  <p>DANIELA ARIAS ZAPATA SECRETARÍA</p>
--

Firmado Por:
William Fernando Londoño Brand
Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 018

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f326d47e35a76397f07bd3da36ed29965860041961c595d08c4a441b50f8dfae**

Documento generado en 09/12/2022 02:15:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>